



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1232/2021, de 3 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 205, de 4 de octubre de 2021, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 41458:

Donde dice:

- Puesto número RPT 74914, Jefe/a de Unidad de Procedimientos y Servicios Digitales, adscrito a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, se modifica el nivel de complemento de destino de 26 a 28, su correspondiente complemento específico y la forma de provisión a Libre Designación.

Debe decir:

- Puesto número RPT 74914, Jefe/a de Unidad de Procedimientos y Servicios Digitales, adscrito a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, se suprime el Subgrupo A2, se modifica el nivel de complemento de destino de 26 a 28, su correspondiente complemento específico y la forma de provisión a Libre Designación.